

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL PAN PROPONE REGULAR ENCUESTAS ELECTORALES

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), presentó una iniciativa para reformar el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) y el Código Penal Federal, en la que establece que quien solicite, ordene, convenga o contrate la difusión, por cualquier medio, de encuestas o sondeos de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar con anticipación a la difusión de los resultados, copia del estudio completo y la base de datos al Comité Técnico de Encuestas y Sondeos de Opinión, a través del secretario ejecutivo del Instituto. Se propone que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) instituya un Comité Técnico de Encuestas y Sondeos de Opinión, el cual estaría integrado por cinco especialistas en la materia, quienes no deben haber ejercido actividad profesional realizando encuestas o sondeos de opinión en asuntos electorales en los tres años precedentes. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 7, BLANCA ESTELA BOTELLO)

DISTRITO FEDERAL

AVALAN DIPUTADOS LOCALES QUE EN EL INFORME DE EBRARD NO HAYA PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Por mayoría, representantes de los partidos políticos que integrarán la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) avalaron mantener el mismo formato para el último Informe de labores del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, con lo que no habrá preguntas y respuestas, sino sólo el posicionamiento de las fuerzas políticas y el mensaje del mandatario. En conferencia de prensa conjunta, encabezada por el próximo líder de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, Manuel Granados Covarrubias, garantizaron que esta ceremonia se lleve a cabo el próximo lunes 17 de septiembre de manera respetuosa. Incluso el panista Federico Döring aseguró que habrá absoluto respeto hacia el jefe del gobierno capitalino. Respecto del formato, el próximo líder de la ALDF explicó que se trató de una decisión que tomaron los diputados salientes y que ellos sólo dieron su aval, con el compromiso de que en el futuro se revisará este esquema para hacerlo más democrático y progresista. (LA JORNADA, P. 39, ROCÍO GONZÁLEZ)

PIDE EBRARD CREAR FRENTE DE OPOSICIÓN

Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que la separación de Andrés Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y su intención de convertir el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en un partido político era "previsible y lógico", por lo que llamó a la izquierda a hacer un frente de oposición en contra del próximo gobierno priísta. "A mí no me sorprende, MORENA es una organización que viene adquiriendo identidad política formal desde hace ya mucho tiempo; primero fue un movimiento, después una organización civil. Si se llega a resolver que se convirtiera en un partido, como pareciera el caso, no me sorprendería tanto, diría que es hasta lógico, era algo previsible", expresó. Ebrard dijo que antes del anuncio del tabasqueño se había propuesto la creación de un frente amplio de oposición como el que se creó hace unos años en Uruguay, para evitar que en una elección los partidos de izquierda se separen. (EL UNIVERSAL, P. 7, PHENÉLOPE ALDAZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

NUEVO LEÓN

NL: HALLAN MUERTO A EX DIPUTADO PANISTA

Ayer fueron localizados los restos del ex diputado local del Partido Acción Nacional (PAN), Hernán Beldén Elizondo, integrante de la Legislatura estatal 2009-2012, a quien sujetos armados sacaron violentamente de una de sus empresas el viernes pasado a las 11:00 en el municipio de Santa Catarina, conurbano a esta capital. El cuerpo del ex legislador panista, en estado de descomposición, fue localizado a un par de kilómetros de la quinta Los Magueyes, en un paraje deshabitado del parque ecológico La Huasteca, dieron a conocer fuentes del gobierno estatal. De acuerdo con los informantes, el cadáver tenía al menos cinco días de haber sido abandonado; se presume que sus plagiarios le habrían dado muerte el mismo viernes o el sábado. Unas horas antes del secuestro de Beldén Elizondo fueron levantados en el municipio de San Pedro Garza García dos sobrinos de los empresarios panistas Fernando Canales Clariond y Mauricio Fernández, pero liberados poco después. (LA JORNADA, P. 34, REDACCIÓN)

PUEBLA

PUEBLA: ALCALDE PANISTA GOLPEA Y AMENAZA A POLICÍAS

Efraín Titla Galicia, alcalde panista de Coronango, irrumpió en la comandancia de la policía municipal y golpeó a cuatro agentes, quienes recientemente encabezaron un paro que llevó a la destitución de Erasmo Juárez Mihualtécatl, director de seguridad pública. En respuesta, 40 policías ocuparon la presidencia municipal durante 10 horas para exigir que el edil ofreciera una disculpa pública a los uniformados vejados y mejorara las condiciones de trabajo de los agentes, a lo cual se comprometió hace tres semanas. Testigos relataron que a las 2 horas, el alcalde arribó a la comandancia en compañía de su amigo Juárez Mihualtécatl y a gritos pidió a Ana Laura Hernández Vázquez y Eric Ortega, los policías que estaban en cabina, que llamaran a sus compañeros Melchor Honorato Martínez y Eloy Tlamane. Cuando éstos llegaron, el alcalde los golpeó: a uno le dio un cabezazo en la nariz y al segundo un puñetazo en el rostro. Cuando los policías de la cabina intentaron separarlos, el edil los golpeó, insultó y amenazó con despedirlos. El alcalde y el ex comandante dijeron que intentaron llevarse las armas y al no lograrlo se marcharon en un vehículo con logotipos del ayuntamiento. (LA JORNADA, P. 33, YADIRA LLAVÉN)

QUERÉTARO

REGIDORES SE AUTORIZAN MÁS PRERROGATIVAS

Regidores del ayuntamiento de Querétaro se autorizaron un incremento de prerrogativas en forma retroactiva desde el 1 de octubre de 2009, cuando iniciaron funciones, para recibir un total de 132 mil pesos cada uno, informó el secretario del ayuntamiento, Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda. La regidora suplente por el partido Movimiento Ciudadano (MC), Susana León Silva, informó que, además de la prerrogativa, sus homólogos acordaron recibir un bono de 207 mil pesos antes de concluir sus funciones el 30 de septiembre próximo, y firmaron un acuerdo desde enero pasado para recibir ese recurso. (LA JORNADA, P. 35, MARIANA CHÁVEZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

EL TEPJF HIZO JUSTICIA CON LO QUE LOS PARTIDOS ESTABLECIERON COMO LEY: NAVA

El magistrado Salvador Nava Gomar aseguró que en la calificación de la pasada elección presidencial el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo justicia con las reglas que los propios partidos políticos establecieron como leyes, y validó una elección en la que 50 millones de mexicanos decidieron participar de manera libre y auténtica. Quienes impugnaron, agregó, sabían que no había posibilidad de anular la elección, pero interpusieron un juicio de inconformidad, con mucha habilidad jurídica, argumentando disposiciones de carácter constitucional para pedir la invalidez de la contienda. Entrevistado en el programa En 15, que conduce el periodista Carlos Puig, transmitido por Milenio televisión, el magistrado dijo que no acepta las críticas hechas en contra de la resolución del TEPJF, en el sentido de que faltó exhaustividad en la resolución de la queja presentada por la coalición que impugnó la elección presidencial, pues afirmó que todas las pruebas presentadas como elementos para solicitar la invalidez de la elección fueron revisadas. “Quien critica la sentencia está en su derecho, pero eso no significa que tenga la razón. Se revisaron los 10 mil objetos que presentaron; pero, por un simple sentido de proporcionalidad, no se puede pretender que con esto se demuestre que se hayan comprado 5 millones de votos”, indicó. Cuestionado sobre otras acusaciones hechas por la coalición impugnante, en torno a las tarjetas Monex y Soriana, las cuales fueron presentadas como pruebas de la compra y coacción del voto, Nava Gomar aseguró que las tarjetas tampoco demostraron el supuesto agravio, ya que éstas, además de ser diferentes, tampoco eran acompañadas del resto de los elementos que se necesitan para poder avalar la falta señalada. Respecto del posible rebase del tope de gastos de campaña por parte del candidato ganador, el magistrado reiteró que fue el propio legislador el que determinó que esta irregularidad, en caso de comprobarse, no fuera causal de nulidad de una elección. Sin embargo, indicó que de manera paralela, el Instituto Federal Electoral (IFE) lleva a cabo la fiscalización de los gastos de los partidos políticos y que será esta autoridad administrativa la que determine si existió o no la falta. (TELEVISIÓN: EN 15, CARLOS PUIG, MILENIO TELEVISIÓN)

NIEGAN IFE Y TRIBUNAL ELECTORAL QUE ESTÉN DE VACACIONES TRAS COMICIOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el Instituto Federal Electoral (IFE) rechazaron que una vez concluida la calificación de la elección presidencial ambos organismos entren en una fase de descanso o vacaciones. Durante una entrevista en televisión, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, rechazó la creencia de que una vez concluidos los comicios, esos órganos ya no tienen temas pendientes que atender. Recalcó que el Instituto se mantiene activo, pues el año próximo habrá 14 elecciones locales y le toca registrar las pautas de los tiempos de Estado de radio y televisión para dichos procesos, “además de que producimos listados nominales y de electores”. Al respecto, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, expuso que ese organismo también tiene tareas pendientes, por lo que negó que se encuentren en un periodo de asueto, y prueba de ello es que la semana pasada los magistrados sesionaron casi todos los días. Refirió que tienen pendiente la revisión de los actos o decisiones que acuerda el IFE. “Siempre tenemos un trabajo que realizar, y no sólo del IFE, sino de todos los institutos electorales del país”. Detalló que en lo que resta de 2012, el Tribunal deberá atender las impugnaciones sobre la elección de diputados a los congresos locales y, en su caso, de gobernador, además de prepararse para los juicios de inconformidad relacionados con los comicios de 2013. (UNOMÁSUNO, P. 13, NACIONAL, ENRIQUE LUNA, INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, ENRIQUE LUNA; EL ECONOMISTA.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, ÁNGEL SALINAS; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; YUCATÁN.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; ANTENA SAN LUIS.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; HOMBRES DE PODER.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; PULSO DF.COM, NOTIMEX; NSS OAXACA.COM, NOTIMEX; UNIRADIO INFORMA.COM, AGENCIAS; CIUDAD Y PODER.COM, NOTIMEX; NOROESTE.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

IMPUGNA PRD ANTE EL TRIBUNAL ELECTORAL MULTA POR MÁS 32.6 MDP

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa por más de 32.6 millones de pesos impuesta por el Instituto Federal Electoral (IFE), el 5 de septiembre pasado. En un comunicado, dicho instituto político explicó que en el recurso de apelación, presentado ayer martes, argumentó que se llevó a cabo una inexacta calificación de la falta que se le atribuyó al PRD. Consideró que de manera errada se aplicó la figura del decomiso en materia administrativa, imponiéndole una multa excesiva, pese a que el PRD nunca recibió un beneficio y/o aportación en especie. Asimismo, señaló que las inconsistencias de los informes que se le acusa obedecen a una equivocación no intencional, por lo que no es merecedor de una calificación de conducta grave ordinaria, como lo atribuyó el IFE. (EL UNIVERSAL, P. 7, NACIONAL, ALBERTO MORALES; UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; 24 HORAS, P. 8, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, P. 14, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 12, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; CRITERIO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; CRÓNICA DE HOY.COM, NOTIMEX; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.MX, REDACCIÓN; NOTISISTEMA.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN MÉXICO.COM, REDACCIÓN; INFORMADOR.COM, NOTIMEX; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

JOSÉ ÁNGEL GURRÍA FELICITÓ AL IFE Y AL TEPJF

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, firmó un acuerdo de colaboración estratégica con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). José Ángel Gurría, secretario general de dicha organización, en el encuentro sostenido con el Presidente Electo, afirmó: "Una vez más, México ha confirmado que cuenta con instituciones sólidas que fortalecen su vocación democrática. Una vez más se respetó la voluntad popular. Quiero felicitar al Instituto Federal Electoral (IFE), al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a todos los ciudadanos que participaron en estas elecciones, tanto en las casillas como con su voto". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, NACIONAL, LUCIANO FRANCO; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, NANCY NARVÁEZ; LA PRENSA, P. 3, NACIONAL, ALEJANDRO COLÓN; INTERNET: ANIMAL POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIÓN.COM, RAFAEL TENORIO; DIARIO IMPACTO.MX, NANCY NARVÁEZ; VANGUARDIA.COM, ANIMAL POLÍTICO; SIEMPRE.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: RESPUESTA OPORTUNA, DIANE PÉREZ, FORO TV; POLÍTICA CERO, JAIRO CALIXTO ALBARRÁN, MILENIO TELEVISIÓN)

PROPONEN ANULAR ELECCIONES POR REBASAR GASTO DE CAMPAÑA

Ricardo Mejía Berdeja, diputado federal de Movimiento Ciudadano (MC), impulsa una iniciativa para invalidar la elección presidencial cuando el candidato ganador rebase el tope de gastos de campaña. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio a conocer el fallo sobre la elección del 1 de julio, el frente de izquierda se inconformó alegando precisamente un presunto rebase del tope de gastos. En su exposición, señaló que su propuesta es pertinente "en razón de que existieron transmisiones en forma de notas informativas y comentarios tanto en radio como televisión que favorecieron al candidato de la coalición Compromiso por México frente a los electores que siguieron las campañas a través de radio y televisión en sus espacios de noticias". (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, RICARDO GÓMEZ; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; TERRA.COM, INFOSEL FINANCIERO; FRONTERA.INFO, SUN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SEREMOS RESPETUOSOS DEL ESTADO DE DERECHO: JESÚS ZAMBRANO

Entrevistado en el espacio informativo de Jesús Martín Mendoza, en Grupo Radio Centro, Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que la separación de Andrés Manuel López Obrador de ese instituto político marca la posibilidad de que el ex candidato presidencial despliegue su propia estrategia y ruta "sin estar sujeto a la opinión de los partidos que integran la coalición, particularmente del PRD". A pregunta expresa sobre si el PRD será un partido que a partir de este momento respetará y reconocerá la legalidad de las elecciones del 1 de julio, el dirigente perredista respondió que son un partido respetuoso del Estado de derecho, "nos hemos comprometido con las vías pacíficas y legales para acceder al poder, hemos hecho el juicio político sobre la sentencia injusta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que terminó avalando las violaciones a la ley, a la Constitución, para favorecer a Peña Nieto, pero vamos a trabajar con mucha responsabilidad institucional, que le quede claro eso a la gente", expresó. Aseguró que el 1 de diciembre, cuando rinda protesta Enrique Peña Nieto, "no vamos a cometer locuras, no vamos a permitir que nos aíslen y nosotros no nos vamos a aislar", pronunció. (RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO)

PIDE MADERO ESTAR ATENTOS A QUE DECISIÓN DE AMLO NO SEA SIMULACIÓN

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió estar atentos a que el anuncio de Andrés Manuel López Obrador de separarse del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y crear un nuevo partido con base en la estructura del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) no sea una simulación para tener más recursos y aumentar su participación en la política. "Si algo se ha aprendido hoy, y lo celebro, es que México es un país plural y requiere la participación de todos para construir una agenda común." Agregó que el reconocimiento de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con respecto a la elección presidencial hubiera hecho una diferencia histórica hace seis años, cuando la izquierda se empeñó en desconocer la legalidad del triunfo del panista Felipe Calderón Hinojosa. "Se habrían tenido mejores resultados y una correlación de fuerzas muy diferente, si hace seis años la izquierda hubiera aceptado participar en la mesa de negociación para impulsar la agenda de beneficio nacional, en lugar de desconocer a un gobierno electo", dijo. (UNOMÁSUNO, P. 10, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO IMAGEN, P. 13, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 18, NACIONAL, REDACCIÓN; OVACIONES, P. 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA)

LÓPEZ OBRADOR-PRD, SEIS AÑOS DE DESENCUENTROS

La salida de Andrés Manuel López Obrador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) pareciera haber puesto el punto final a la difícil relación que mantuvo con Jesús Ortega, dirigente de Nueva Izquierda (NI), quien considera que el sol azteca debe redefinirse como contraste del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA). Ortega, quien a pesar de haber sido el coordinador de la campaña presidencial de la izquierda en 2006, se convirtió en uno de los mayores críticos del lopezobradorismo, a raíz de las tensiones generadas durante la resistencia postelectoral, la negativa a reconocer al gobierno de Felipe Calderón y el proceso electoral de 2009, en el cual la dirigencia nacional del PRD estuvo a punto de expulsar de sus filas al tabasqueño por apoyar abiertamente al Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC). Los desencuentros entre NI y López Obrador no fueron pocos ni esporádicos. En las elecciones para presidente del sol azteca contendieron Alejandro Encinas, incondicional de López Obrador, y Jesús Ortega, quizá su principal opositor. El tabasqueño envió una carta a los militantes pidiendo el voto para su aliado, lo que provocó la ira del bando contrario. Las elecciones se caracterizaron por prácticas ilegales y ambas partes denunciaron fraude. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al que acudieron para arbitrar pese a que dos años antes lo habían acusado de ser cómplice del "fraude" en la elección presidencial, le dio el triunfo a Ortega. (24 HORAS, P. 4-5, NACIÓN, MANUEL HERNÁNDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RELACION INSTITUCIONAL CON PEÑA NIETO: BARBOSA

Luis Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, comentó que aunque Enrique Peña Nieto proviene de un procedimiento electoral “viciado, donde influyó el dinero”, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) lo declaró Presidente Electo y es una circunstancia que no depende del reconocimiento de una fuerza política. Dijo que Peña Nieto será el Presidente de México a partir del 1 de diciembre y la relación tendrá que ser institucional. (LA JORNADA, P. 11, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL; MILENIO DIARIO, P. 5, POLÍTICA, LILIANA PADILLA)

DEFIENDE GAMBOA PLANTEAMIENTOS DE PEÑA NIETO

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República presentarán este jueves la iniciativa de ley en materia de transparencia que les envió Enrique Peña Nieto, presidente electo de México, y con la cual se busca dotar de mayores facultades y autonomía al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (Ifai). La iniciativa, que ya está siendo analizada por los legisladores desde el lunes pasado, sería modificada en algunos rubros, pero su esencia se mantendría casi intacta, a pesar de que será sometida al análisis y complemento de las demás fuerzas parlamentarias, por ejemplo, con la iniciativa en la materia, que presentó el perredista Alejandro Encinas. Emilio Gamboa Patrón, coordinador del PRI en la Cámara Alta, explicó que para darle el cauce legal, la iniciativa se enviará a las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, a pesar de que hasta ahora no se han conformado, pero que no esperarán más tiempo para presentarla ante el Pleno. Luego de las críticas que ha recibido la propuesta, el senador defendió los planteamientos, entre ellos elevar de cinco a siete el número de comisionados del Ifai, pues rechazó que con ello se busque debilitar al organismo, así como los nombramientos que vendrán, directamente, del Ejecutivo federal. “Nosotros estamos convencidos que aunque sean nombramientos del Presidente de la República, como lo son los ministros de la Suprema Corte, los miembros del IFE, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pasan por el Senado y les dan una autonomía absoluta”, aseguró. (IMPACTO EL DIARIO, P. 5, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO)

CONCLUYE EN SONORA PROCESO ELECTORAL 2011-2012

El Consejo Estatal Electoral (CEE) de Sonora concluyó el proceso electoral ordinario 2011-2012, a través del cual se renovaron el Congreso del estado y los 72 ayuntamientos de dicha entidad. En los comicios del 1 de julio pasado en la elección de ayuntamientos, el Partido Acción Nacional (PAN) ganó 45 municipios, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) 26, mientras que la coalición Movimiento Progresista triunfó en un ayuntamiento. En cuanto a las diputaciones locales, la LX Legislatura del Congreso de Sonora estará conformada por 33 diputados, de los cuales 14 son del PAN, 14 del PRI, dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dos de Nueva Alianza y uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Francisco Javier Zavala Segura, presidente del CEE, expresó que en los casos en que se manifestó la inconformidad de los partidos políticos contendientes, se canalizó su desacuerdo al Tribunal Estatal Electoral (TEE). Asimismo, en algunos casos llegaron hasta la Sala Regional Guadalajara o a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se confirmaron casi en su totalidad los datos dados a conocer inicialmente por el CEE. (INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; EHUI.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, AGENCIAS; EL REPORTERO DE LA COMUNIDAD.COM, AGENCIAS; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CONFÍA ZAPATA BELLO EN RATIFICACIÓN DEL TEPJF DE SU TRIUNFO EN YUCATÁN

Rolando Zapata Bello, gobernador electo de Yucatán, confió en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratifique su triunfo y pueda asumir el cargo el próximo 1 de octubre. En rueda de prensa, señaló que es respetuoso de las opiniones de su adversario, Joaquín Díaz Mena, contra él y el Partido Revolucionario Institucional (PRI); no obstante, señaló que estas acusaciones ya fueron desechadas por improcedentes en el Tribunal Electoral local. Recordó que lo relacionado con el tema de lo contencioso electoral “lo está llevando la dirigencia estatal del partido, yo estoy enfocado en la construcción del gobierno a partir de octubre, pero tengo una posición muy optimista con respecto al fallo del TEPJF”. Por su parte, Joaquín Díaz Mena, ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) al gobierno del estado, reiteró sus acusaciones de presuntas irregularidades en los comicios del pasado 1 de julio, y demandó la anulación del proceso electivo. Bajo el título “Que responda el Trife (sic)”, el panista publicó un desplegado donde da a conocer su comparecencia ante siete magistrados del Tribunal Electoral, “para plantearles de viva voz, las razones por las que deben anular la elección de gobernador por Yucatán”, la cual impugnó. De acuerdo con el texto, durante la jornada cívica del 1 de julio se presentaron “violaciones graves y reiteradas a la ley por parte del PRI y el gobierno desde la precampaña, con reparto de computadoras y publicidad simulada”. Añadió que esta situación se repitió durante el periodo de “intercampaña”, lo que denunció ante el Instituto Estatal Electoral y Tribunal Electoral del Estado, pero “en clara muestra de parcialidad, le dieron largas al asunto hasta que venció el plazo para resolver, dejándose en indefensión y negación de la justicia”. (RUMBO DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, JUAN JESÚS MATÚ CHALÉ; MVS NOTICIAS.COM, NOTIMEX; YUCATÁN HOY.COM, AGENCIAS)

SE DEFIENDE PRD, ASEGURA QUE ACATÓ INDICACIÓN DEL TEPJF

Luego de que Enrique Bautista Villegas, ex diputado perredista, señaló en rueda de prensa que acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a denunciar al Partido de la Revolución Democrática (PRD), dado que este instituto político no acató la sentencia que emitió la Sala Superior en donde se instruyó al sol azteca para que renovara sus Consejos Estatales y Municipales antes de septiembre de 2011, el Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Michoacán, a través de su área de prensa, señaló que el partido “sí acató la sentencia”, prueba de ello, es la convocatoria publicada hace unos días, en donde se especifica que en acatamiento a las resoluciones emitidas por el organismo jurisdiccional serán renovados en elección extraordinaria los cargos de delegados del Congreso Nacional, Consejeros Nacionales y Estatales del partido. (INTERNET: DIARIO PROVINCIA.COM, YURI GALVÁN)

FIN A EXCUSAS, EL PAÍS DEBE AVANZAR: EPN

Enrique Peña Nieto, presidente Electo de México, aseguró que las condiciones están dadas para lograr las transformaciones que requiere el país con el propósito de convertirlo en una potencia económica mundial. “Es momento de acabar con los pretextos y dar paso a la gran oportunidad que tenemos como país en medio de este ánimo social, que debemos promover y provocar entre los mexicanos para dar pasos decisivos y firmes hacia la construcción del México que todos queremos y ser una potencia económica mundial”, sostuvo el priísta. Durante la firma de la “Declaración de intenciones para el establecimiento de un acuerdo marco de colaboración estratégica entre México y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)”, Peña Nieto expresó que su mayor compromiso como Presidente será lograr que el país se convierta en una “potencia”, orgullo de los mexicanos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 6, FRANCISCO NIETO Y JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TESORERO DE EDOMEX SE SUMA A EQUIPO DE PEÑA

Enrique Peña Nieto, presidente Electo, nombró a Raúl Murrieta Cummings, actual secretario de Finanzas del gobierno del Estado de México, como parte del área económica de su equipo de transición. El nombramiento tendrá efecto a partir de que Murrieta se separe del cargo que desempeña en el gobierno de Eruviel Ávila, de acuerdo con un comunicado difundido por el equipo de transición de Peña Nieto. Murrieta tiene experiencia en desarrollo de obra bajo la modalidad de alianzas público-privadas, y será el enlace del equipo de transición con la OCDE que titula José Ángel Gurría. (EL UNIVERSAL, P. 6, NAYELI CORTÉS)

CREAN COMISIÓN PARA DICTAMINAR INICIATIVA DEL EJECUTIVO SOBRE TRANSPARENCIA OFICIAL

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República acordó integrar una comisión técnica conformada por 31 legisladores de todas las fuerzas políticas que se encargará de preparar el dictamen de la iniciativa preferente de Felipe Calderón en materia de transparencia y contabilidad gubernamental. Fue una forma de salvar el problema que representa el hecho de que aún no estén conformadas las 59 comisiones de trabajo entre ellas las de Hacienda y Estudios Legislativos responsables de dictaminar la iniciativa preferente antes del 30 de septiembre. Trascendió que dicha integración se pospuso hasta el día 17 debido a la pelea entre PRI y PAN por presidir las más importantes sobre todo las de Hacienda y de Puntos Constitucionales. Ante ello los coordinadores de PRI PAN y PRD acordaron crear la comisión técnica con 12 senadores priístas nueve panistas cinco perredistas dos de PVEM uno de PT uno de Movimiento Ciudadano y uno de Nueva Alianza. (LA JORNADA, P. 14, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

IZQUIERDA IMPULSARÁ SU REFORMA LABORAL

El bloque de izquierda en la Cámara de Diputados (PRD, MC y PT) presentó una reforma laboral alterna a la enviada por el presidente Felipe Calderón, que fue recibida con carácter de iniciativa preferente. Al presentarla en tribuna, Silvano Aureoles, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que la discusión de la reforma laboral no debe sustraerse de otras visiones y otras alternativas: "En todo caso, asumimos que la iniciativa presidencial es preferente, pero no puede ser excluyente". Luisa María Alcalde Luján, diputada del Movimiento Ciudadano (MC), quien integrará la Comisión del Trabajo, comentó que la reforma de izquierda pretende contrarrestar a la iniciativa del Ejecutivo federal, porque ésta lesiona derechos de los trabajadores, por ello, adelantó que no la aprobarán e impulsarán su propia propuesta. (EL UNIVERSAL, P. 4, RICARDO GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PAN NO PIDIÓ APOYO A LOS PINOS

Gustavo Madero, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), salió en defensa de sus correligionarios al asegurar que no conoce a panista alguno que haya solicitado que se actuara de manera extralegal con el objetivo de retener la Presidencia de la República. El presidente Felipe Calderón dijo el fin de semana pasado que "algunos compañeros hubieran querido que el apoyo del gobierno hubiese ido más allá de los límites legales", pero "yo no acepté eso, yo sabía que había que conducirse dentro de los cauces de la ley, sin la utilización de fondos públicos para utilización de campañas políticas, eso hice y desde luego estoy convencido de que eso fue lo correcto". A pregunta expresa, y al referirse a los comentarios hechos por el Presidente de la República, Gustavo Madero señaló que toca a Calderón abundar a qué se refería con ese comentario. "No conozco yo que nadie le haya solicitado esto al presidente Felipe Calderón, no puedo argumentar sobre algo que desconozco, sin duda no fue el partido el que lo hiciera, y si fue así pues él es quien puede decirnos en todo caso por donde vino esa solicitud", manifestó Madero. El líder de Acción Nacional manifestó que a 73 años de ser fundado el PAN se compromete a seguir trabajando en una agenda por el bien de México. También reveló que Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial, no ha aceptado el ofrecimiento que le hizo para que coordine la Secretaría de Acción Política del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, HÉCTOR FIGUEROA)

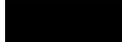
PRESENTA CORRAL INICIATIVA PARA CREAR LA LEY DE RÉPLICA; "HABRÁ PRESIÓN DE TELEVISORAS"

Con el aval de gran parte de integrantes de su bancada, de legisladores de PRD y PT, el panista Javier Corral Jurado presentó una iniciativa de Ley Federal para ejercer la réplica en los medios de comunicación, dirigida fundamental a la radio y la televisión. Su propuesta prevé la realización de un procedimiento judicial "sumario" en materia civil que no excederá de 22 días para los casos en que los concesionarios de medios electrónicos se nieguen a dar el derecho de réplica a quienes se sientan lesionados por informaciones falsas, imprecisas o calumniosas. En tribuna, Corral señaló que su iniciativa pretende acabar con "una aberrante omisión legislativa", ya que no hay normas precisas para la réplica en el caso de los medios electrónicos, por lo que se acude a la "vetusta" Ley de Imprenta, que data de 1917 e incluye sanciones penales. Recordó que la Ley Federal de Radio y Televisión da a los concesionarios la facultad de decidir si se concede la réplica, lo que constituye "un ridículo monumental". (LA JORNADA, P. 15, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

QUIERE EL PRI DESAPARECER 100 DIPUTACIONES Y 32 SENADURÍAS

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma en la que propone reducir el número de diputados y senadores a 400 y 96, respectivamente. La propuesta, presentada por Patricia Elena Retamoza, diputada del tricolor, propone la desaparición de la representación proporcional en las cámaras, esto es, la desaparición de las 100 diputaciones y 32 senadurías por esa vía. Al fundamentar la iniciativa, la diputada priísta precisó que el documento sugiere que el Senado de la República se integre por 96 senadores elegidos de manera directa, tres senadores por cada entidad federativa, incluido el Distrito Federal; dos elegidos según el principio de votación mayoritaria relativa y uno asignado a la primera minoría, tal y como lo dispone actualmente el artículo 56 constitucional. Mientras que en la Cámara baja, se conservarían los 300 diputados electos según el principio de votación por mayoría relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, DENNIS GARCÍA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

PROMOVER UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA, PARTE DEL PLAN DE MORENA

El proyecto de declaración de principios del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), que será sometido a debate como parte de la consulta para determinar si la agrupación se transforma en partido político, plantea "recuperar la política, hoy envilecida, como un instrumento de transformación de los ciudadanos, participando en los asuntos públicos". Resalta que promoverán una auténtica democracia participativa, con figuras como el referéndum, el plebiscito y la revocación de mandato, y considera indispensable "la formación de jóvenes como dirigentes sociales y políticos en todas las regiones del país para lograr la transformación de México". El documento contiene diez "principios éticos y valores humanos" que "deberán regir la conducta personal y colectiva de los miembros de MORENA". Entre ellos, cambiar la forma tradicional de intervenir en los asuntos públicos; buscar la transformación de México, de manera pacífica y democrática, por la vía electoral y social, "lo que supone respetar la libertad de elección, de expresión, de asociación y manifestación de los mexicanos". En tanto, Andrés Manuel López Obrador pidió a sus simpatizantes ser selectivos y garantizar la honorabilidad de los dirigentes de MORENA, que pretende convertir de asociación civil a partido político. En la misiva publicada en su cuenta de Twitter, argumentó que MORENA busca el triunfo de la justicia sobre el poder, "y al caminar hacia ese ideal, debemos seguir concientizando, organizando y defendiendo al pueblo y a la nación". (LA JORNADA, P. 12, ALMA MUÑOZ; EL UNIVERSAL, P. 7, REDACCIÓN)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA HISTORIA EN BREVE/ ¿QUIÉN GANÓ LA APUESTA, LÓPEZ-DÓRIGA?/ CIRO GÓMEZ LEYVA

La decisión de Andrés Manuel López Obrador de formar un nuevo partido político fue también el cerrojo de la elección presidencial. Lo que comenzó a partir del lunes es otro cuento, otra historia. Antes de que se apaguen las luces, me queda un pendiente con Joaquín López-Dóriga. Más de una vez expresó que habría un conflicto postelectoral. Más de una vez repliqué que no lo veía. Propuse aquí (junio 29) que un "conflicto postelectoral" sería, si y sólo si, una "larga temporada de movilizaciones, agitación y riesgo, como la que vivimos en 2006". Y subrayé varios factores que lo hacían poco viable: la experiencia, marco legal y talento del IFE y el Tribunal Electoral; la elección más vigilada y fiscalizada de la historia, lo que "desinflaría mitos, mentiras y leyendas del fraude"; la ventaja amplia con que ganaría Enrique Peña Nieto; la renuncia del PRD y el gobierno del DF a acompañar una protesta radical; y, lo más importante, el repudio social a una crisis como la de hace seis años. ¿Hubo conflicto postelectoral, Joaquín? Pienso que no. Algunas movilizaciones, sí; insultos, sí. Pero no agitación ni riesgo. Ni, por fortuna, violencia asociada al "fraude" y la "imposición". (MILENIO DIARIO, P. 3, AL FRENTE, CIRO GÓMEZ LEYVA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

CRÓNICA DE UNA CRISIS DE CONFIANZA ANUNCIADA/ BENITO NACIF

Benito Nacif, consejero electoral del IFE, escribió: “Por segunda ocasión consecutiva, Andrés Manuel López Obrador y la coalición de partidos de izquierda (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) emprendieron una campaña jurídica, política y mediática para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidara la elección presidencial. Los métodos y los argumentos variaron, pero el fin fue exactamente el mismo. Al igual que en 2006, el TEPJF validó la elección y confirmó los resultados anunciados por el Instituto Federal Electoral tras concluir los cómputos distritales. La campaña contra la elección presidencial ha tenido sus efectos en la opinión pública. Según BGC Ulises Beltrán y Asociados, 36% de los mexicanos piensa que los comicios fueron sucios. El desacuerdo total o parcial con la resolución del Tribunal Electoral que declaró válida la elección presidencial y otorgó la constancia de mayoría a Enrique Peña Nieto alcanza 39% de la población. Llama la atención que en la misma encuesta de BGC, a pesar de 39% de desacuerdo con la validación de la elección presidencial, 81% de los entrevistados reconoce la decisión del Tribunal Electoral como definitiva y se siente obligado a respetarla. Sólo 16% la rechaza”. En este sentido, el autor cuestiona, ¿qué están indicando las encuestas?, a lo que responde: “El efecto en la opinión pública de la campaña por la anulación de las elecciones presidenciales. La coalición de izquierda logró convencer a 88% de los que simpatizaban con López Obrador. Fracasó totalmente con los simpatizantes de Peña Nieto, el ganador de la elección. Quizá su mayor éxito fue dividir a los panistas: 54% a favor de la resolución del TEPJF, 41% en contra. Por lo que se refiere a sus efectos permanentes sobre la credibilidad y confianza en las autoridades electorales, aún es temprano para un veredicto final. Pero la experiencia muestra que los ciudadanos, independientemente de su orientación partidista, suelen dar la vuelta a la página y seguir colaborando con las autoridades en el perfeccionamiento de la democracia electoral”. (EXCÉLSIOR, P. 6, NACIONAL, BENITO NACIF)

LA CULTURA DE LA LEGALIDAD/ RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE

La negativa de Andrés Manuel López Obrador y de muchos de sus simpatizantes a aceptar el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es una muestra clara de que vivimos una severa crisis cultural de falta de respeto a la legalidad. A pesar de que en forma clara el artículo 99 de la Constitución establece que le corresponde al Tribunal Electoral resolver en forma definitiva e inatacable las impugnaciones que se presenten sobre la elección del Presidente, los actores políticos derrotados faltaron al compromiso y a la obligación legal que asumieron de apegarse a la legalidad. Sus razones y argumentos fueron desestimados por los magistrados. Si hubiesen sido tan eficaces —como lo han sido en el ámbito mediático y propagandístico— en fundar y motivar sus quejas, por lo menos no hubieran recibido un fallo unánime y tan contundente. Pero han preferido la victimización política, el descrédito a los magistrados y al Tribunal, y sembrar la semilla de la desconfianza ciudadana respecto de las leyes y las instituciones. Lo lamentable es que han logrado un éxito nada desdeñable, facilitado por la cultura social de desconfiar de lo que las autoridades dicen y hacen. Ese cáncer social que tanto daño nos hace es producto de largos años de prácticas gubernamentales que, en muchas ocasiones, se han separado de la legalidad, en aras de conveniencias políticas. El presidente electo Peña Nieto debe retomar el camino del respeto al derecho y lograr la reconstrucción de la cultura de sometimiento a la legalidad. Como abogado que es, debe tener en cuenta que es mejor predicar con el ejemplo —desde el gobierno— y ajustar sus acciones al marco de la ley. No hay mejor fórmula para consolidar la legitimidad que le concedieron más de 19 millones de votos y la confirmación del Tribunal Electoral, que reinstaurar un Estado de derecho. (EXCÉLSIOR, P. 23, NACIONAL, RAÚL CONTRERAS BUSTAMANTE)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

RICOS Y PODEROSOS/ MARCO A. MARES

Con el lenguaje directo que lo caracteriza, José Ángel Gurría resumió en un par de frases un diagnóstico contundente: México ya habló en las urnas, es el momento de buscar la unidad. El secretario del club de ricos, como se conoce popularmente a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), advirtió que en las campañas se quedan los mundos ideales en los que todo encaja y hoy es momento de reconocer que la realidad es más necia y más compleja. Lo que dijo Gurría es totalmente cierto. México ya definió qué rumbo político quiere seguir. Luego de la ejemplar contienda electoral que organizó el IFE en su calidad de órgano ciudadano y después de la resolución del máximo Tribunal Electoral, es hora de que los mexicanos se unan alrededor de un proyecto que permita alcanzar una mayor tasa de crecimiento económico. (EL ECONOMISTA, P. 26, EMPRESAS Y NEGOCIOS, MARCO A. MARES)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

No es por amarrar navajas, pero ya son varios los que andan inquietos por el próximo relevo en la Suprema Corte. De acuerdo con la ley, al finalizar noviembre dejarán su cargo los ministros Guillermo Ortiz Mayagoitia y Sergio Aguirre Anguiano. En teoría el nombramiento de sus sustitutos le corresponde a Felipe Calderón, aunque los que saben de etiqueta política dicen que no se vería nada bien que lo hiciera sin tomar en cuenta a Enrique Peña Nieto. Por el lado de Los Pinos se sabe que la apuesta está en favor del actual procurador fiscal, Javier Laynez; aunque hay quienes insisten en apuntar al eterno suspirante Miguel Alessio Robles, consejero jurídico presidencial. Falta ver a quién quiere promover el Presidente Electo, pues seguramente estará interesado en colocar ahí a personalidades con un perfil más próximo a él. A esto hay que sumar la lista que muy probablemente la propia Suprema Corte elaborará con sus sugerencias de funcionarios judiciales de carrera que podrían sumarse al Pleno, tal y como sucedió cuando se eligió a Jorge Pardo Rebolledo. ¡Ah! Y por si fuera poco, por ahí dicen que los magistrados electorales María del Carmen Alanís, Salvador Olimpo Nava, Flavio Galván y Constancio Carrasco estarían más que felices vistiéndose de toga. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ)

JAQUE MATE/ IZQUIERDA/ SERGIO SARMIENTO

Andrés Manuel López Obrador no se separa de la izquierda sino del PRD. Su MORENA tendrá seguramente el apoyo de la mayoría de quienes hoy militan en el Partido del Trabajo y en Movimiento Ciudadano. Al PRD simplemente lo dividirá. Parece insensato que la izquierda se separe en un momento en que acaba de convertirse en la segunda fuerza política del país. Pero López Obrador no se atiene a la lógica tradicional al tomar sus decisiones. Desde hace tiempo las diferencias entre Andrés Manuel y las otras fuerzas importantes del PRD, especialmente el llamado grupo de los Chuchos, han sido manifiestas. De hecho, el domingo 9 de septiembre López Obrador no se molestó en explicar las razones de su separación del partido en el que ha militado 23 años y del que fue presidente. Dio por hecho que todo el mundo las conocía. Es verdad que Jesús Zambrano, el presidente del PRD, acompañó a López Obrador hasta al final de su sueño de campaña y en todas sus protestas por el resultado de la elección. Pero una vez emitido el fallo del Tribunal, Zambrano no ha querido ya seguir a López Obrador por el camino de la presidencia legítima y el desconocimiento del Presidente Electo. Bien sabe el daño que esto le hizo al PRD a partir del 2006. (REFORMA, P. 12, OPINIÓN, SERGIO SARMIENTO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

AMLO: CAMINO PROPIO/ JORGE CHABAT

Fueron más de dos décadas de matrimonio entre López Obrador y el PRD. AMLO jugó su juego: presionó, chantajeó para obtener la candidatura presidencial por segunda ocasión a sabiendas de que tenía menos posibilidades de ganar que Marcelo Ebrard. Pero perdió de nuevo. Para salvar la cara, argumentó una vez más fraude: sus pruebas fueron 3 mil tarjetas de Soriana, camisetas del PRI y unos animales de granja. No había más. El resto del PRD le cobró finalmente su terquedad y su fracaso y comenzó sutilmente a marcar su raya con la protesta postelectoral. Hace unos días el líder del PRD, Jesús Zambrano, anunció que aceptaría el fallo del Tribunal Electoral que declaraba a Peña Nieto presidente. Lo mismo habían dicho antes los candidatos a gobernador ganadores del PRD. Ya no había manera de mantener el matrimonio a salvo. López Obrador lo anunció en el Zócalo: se va del partido en el que militó durante dos décadas. Se va con su MORENA, para formar probablemente un partido político. Por fin la izquierda se va a decantar entre quienes juegan dentro del marco institucional y aquellos que juegan en dos canchas. (EL UNIVERSAL, P. 12, OPINIÓN, JORGE CHABAT)

EL PRD Y AMLO/ RENÉ ARCE

Finalmente el augurio se cumplió: Andrés Manuel López Obrador abandonó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y con su Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) buscará conformar un nuevo partido político. El anuncio era esperado y conocido por todos, la fecha era predecible: después del resultado de la elección –con todo y calificación del Tribunal–. López Obrador finalmente hizo lo que desde 2006 quería, pero no concretó por un asunto de interés y pragmatismo político, de egoísmo y pasión enfermiza por el poder. El tiempo es el gran aleccionador. El PRD no expulsa a Andrés Manuel, él lo abandona después de utilizarlo en la búsqueda del poder. Hoy, aunque tardíamente, se reconoce que el partido del sol azteca es mucho más que López Obrador, que el PRD está obligado a una “revisión profunda” y se plantea la necesidad de “perfilar un partido frente”. Bien por el hecho de proyectar la posibilidad de una renovación en el partido, lamentable que hasta que AMLO deja al PRD se busquen los cambios; pésimo que ambas partes sólo se hayan utilizado y ahora traten de aparentar que no pasó nada, que no hubo daños, cuando la realidad fue otra. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, RENÉ ARCE)

MANO A MANO/ FROYLÁN M. LÓPEZ NARVÁEZ

Se esperaba que Andrés Manuel López Obrador se alejase de las jefaturas, tribus y personajes relevantes del PRD, en primer lugar. No tanto que se marginase del PT y Movimiento Ciudadano. En su despedida de caudillo perredista expresó gratitud a quienes le siguieron para que fuese presidente del PRD, jefe de gobierno y candidato presidencial. Es válido sostener que, sin todos ellos, no hubiese logrado posiciones. Su desagregación, que nadie admite como ruptura, fue respetada y no se ha considerado, hasta la fecha, que su proyecto sea de confrontación cabal. No obstante, al sostener su rechazo al fallo del Tribunal Electoral, lanzó: "No voy a reconocer a Peña Nieto como presidente legítimo de México", por lo tanto "nunca vamos a jugar el papel de paleros del régimen antidemocrático". Con esta decisión y juicio se aparta y condena a sus ex compañeros que han admitido ya a Enrique Peña Nieto. (REFORMA, P. 13, OPINIÓN, FROYLÁN M. LÓPEZ NARVÁEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

HISTORIAS DE REPORTERO/ EBRARD SE VISTE DE ÁRBITRO/ CARLOS LORET DE MOLA

Marcelo Ebrard fue ungido como presidente de la Red Global de Ciudades Seguras perteneciente al Foro Urbano Mundial de la Organización de las Naciones Unidas: será el hombre encargado de recorrer los lugares del mundo que él considere para evaluar qué tan seguros son, proponer planes de acción e implementarlos con un presupuesto de la ONU (Fondo Mundial para las Ciudades Seguras) cuya directriz pasará por su escritorio. Este poder, con el logotipo de Naciones Unidas como principal sostén, le permitirá una presencia internacional nada despreciable —que le permita abandonar el país en tiempos críticos, como se ausentó estos días de fallo del Tribunal y escisión lopezobradorista del PRD— y le abrirá la posibilidad de ir construyendo alianzas, redes, pactos en distintos lugares del país, andar de gira por México con una bandera político-electoral nada despreciable: “yo sí pude contra la inseguridad y eso lo dice la ONU”. (EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, CARLOS LORET DE MOLA)

TENACIDAD/ PABLO MARENTES

El domingo 9, Andrés Manuel López Obrador hizo público su rechazo al fallo del Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación con base en el cual se expidió la constancia de mayoría al candidato del Partido Revolucionario Institucional y lo declaró Presidente Electo. López Obrador, sin acompañantes del PRD, anunció su decisión en el Zócalo, platórico de partidarios, y definió una estrategia. Optó por la desobediencia civil "como un honroso deber..." Precisó que su actitud será pacífica, responsable. Manuel Camacho Solís indicó que la decisión de la directiva del PRD es mantener comunicación con López Obrador. La intención es propiciar la unidad de las diversas organizaciones de izquierda y mantener contacto con las agrupaciones que estimularon el voto de los ciudadanos que hicieron posible que las izquierdas sean la segunda fuerza política en el Congreso Federal. Formar parte de la oposición articulada, organizada, reconocida por un ordenamiento superior -La Constitución de la República-, no es una ocupación efímera ni de temporada. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, NACIONAL, PABLO MARENTES)

TRASCENDIÓ

Que dice mi mamá que ahorita siempre no. El diputado federal Ricardo Monreal no presentará esta semana su demanda de juicio político contra consejeros del IFE y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el coordinador de la fracción del Movimiento Ciudadano dice que será hasta que estén instaladas las comisiones legislativas cuando se preparará para presentar acusación. (MILENIO DIARIO, P. 2, AL FRENTE, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

TRAS BANDERAS/ ¿CÓMO CREAR UN NUEVO PARTIDO?/ SERGIO J. GONZÁLEZ M.

El autor escribió: "El domingo pasado, uno de los actores políticos relevantes de este país anunció su separación del que fue su partido. Lo hizo señalando que su movimiento estaría reflexionando sobre vertebrarse en un nuevo partido político nacional". Si optara por ello, hay 11 cosas que la ley electoral federal ordena saber o conocer". Indicó que el Consejo General del IFE, al conocer la solicitud, "integrará una Comisión de tres consejeros electorales que examinará los documentos y verificará el cumplimiento de los requisitos y del procedimiento señalado. La verificación de la autenticidad de las afiliaciones al nuevo partido se realizará ya sea en su totalidad o a través de un método aleatorio, conforme al cual se verifique que cuando menos el 0.026% corresponda al padrón electoral actualizado a la fecha de la solicitud, cerciorándose de que dichas afiliaciones cuenten con un año de antigüedad como máximo dentro del partido político de nueva creación. Con base en los resultados, la Comisión formulará el proyecto de dictamen y dentro del plazo de 120 días contados a partir de la solicitud, el Consejo General resolverá lo conducente. Cuando proceda, expedirá el certificado correspondiente haciendo constar el registro; en caso de negativa, fundamentará las causas que la motivan y lo comunicará a los interesados y la resolución deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y podrá ser recurrida ante el Tribunal Electoral". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2, OPINIÓN, SERGIO J. GONZÁLEZ M.)

CARTAS A REFORMA/ DIVORCIO POR CONVENIENCIA

Se publicó la siguiente misiva, firmada por Alberto Consejo Vargas, lector de Reforma: "Los agoreros de los desastres postelectorales deben estar desconsolados porque ya no tienen 'villano favorito'. Andrés Manuel López Obrador ha optado, así parece, por la vía de las instituciones en una suerte de carambola de múltiples bandas que beneficiará, en el futuro inmediato, a todos los involucrados. Con la emancipación que AMLO concede a las instituciones políticas de izquierda (PRD, PT y MC), todos ganan, ya que puede seguir siendo él mismo sin arrastrar a los que lo han apoyado. En cambio, mientras AMLO forma su partido, podrá seguir despotricando contra todo lo que no le parezca. Es así que, al tenor de: "Estamos a mano", no hay pretexto para culpar, entre otras cosas, del atraso nacional a quien, independientemente de todo, se condujo por los cauces legales. Si bien no es una obligación legal reconocer a un Presidente, con esta retirada estratégica, de consecuencias todavía inimaginables, AMLO está reconociendo implícitamente todo lo que expresamente no hace: al IFE, Tribunal Electoral, al candidato ganador y, quizá lo más doloroso, su derrota incontrovertible en las urnas. (REFORMA, P. 4, NACIONAL, ALBERTO CONSEJO VARGAS)

ASÍ LO DICE LA MONT/ FEDERICO LA MONT

Entre las múltiples reformas impulsadas por el Presidente Electo, Enrique Peña Nieto, ante el Congreso, resalta la desaparición de la Secretaría de la Función Pública por una Comisión Anticorrupción, que seguramente concentraría uno de sus frentes en los contratos oscuros de Pemex. Ésta funcionará como órgano colegiado y ciudadano y facultado para indagar y castigar actos de corrupción en los tres niveles de Gobierno y de los poderes de la Unión. En su momento consignaría ante un juez a los malos servidores públicos, quienes incluso serían objeto no sólo de su inhabilitación, sino del ejercicio de extinción de dominio. Para avanzar en la cruzada anticorrupción el presidente Enrique Peña Nieto también planea dotar al Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (Ifai) de mayor autonomía, con el propósito de tener competencia entre los tres Poderes y demás órganos autónomos, con la excepción de la Suprema Corte de Justicia, no así el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Enrique Peña Nieto está actuando con una significativa insensibilidad política que no solamente se acerca a los linderos de la imprudencia sino que, vistas las circunstancias nacionales de irritación por disensos electorales y malos gobiernos, adquiere niveles de provocación social. Muestras recientes de esa insensibilidad se han tenido en la integración facciosa del equipo operativo de la transición del Poder Ejecutivo federal (cuotas, juniorismo, predominio mexiquense, personajes menores, reivindicaciones ahumadas). Además, Carlos Salinas de Gortari y Arturo Montiel han encontrado condiciones propicias para mostrarse públicamente en condición de triunfadores por cuanto han tenido un porcentaje accionario importante en la concepción, difusión y lanzamiento del producto presidencial dado por válido por un Tribunal Electoral mercantil. El ex presidente se declara en situación de sonrisa tatuada, al estilo de la hoy políticamente inexistente Josefina Vázquez Mota, y el ex gobernador del Estado de México, el tío Arturo, jura que nunca se ha quedado ni con un peso que le sea ajeno. También han asomado por allí Ulises Ruiz, anunciando delegados federales en Oaxaca; Mario Marín, el ex góber precioso; Humberto Moreira, quien juguetea con la idea de ser candidato a alcalde de Saltillo, y en lista de espera para reparaciones está anotado cuando menos un ex mandatario tamaulipeco. (LA JORNADA, P. 4, POLÍTICA, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

CON PIES Y CABEZA

Hay molestia en el Tribunal Superior de Justicia de Jalisco porque, se dice, se pagaron 10 millones de pesos al abogado Virgilio Rincón Salas para atender casos del Congreso local ante la SCJN. Supuestamente Rincón Salas colabora con Rocío Balderas, esposa del presidente del TEPJF. Antes de la intervención del abogado, la Corte falló en contra del Congreso local e incluso destituyó a su presidente, anuló tres nombramientos de consejeros y ordenó la suspensión de todos los actos relacionados con ellos. (MILENIO DIARIO, P. 8, POLÍTICA, REDACCIÓN)

SALA GUADALAJARA

PAN PEDIRÁ ANULACIÓN DE COMICIOS AL TEPJF

El Partido Acción Nacional (PAN) y el ex candidato a la alcaldía de Guadalajara, Alberto Cárdenas Jiménez, recurrirán la ilegal sentencia del Tribunal Electoral de Jalisco (TrieJal) ante la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó Gustavo Madero Muñoz, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del PAN. En conferencia de prensa, donde estuvo acompañado por el ex abanderado al ayuntamiento de Guadalajara, confió en que el TEPJF resolverá este caso sin presiones, en apego a los principios constitucionales y privilegiará el voto libre de los tapatíos, así como los valores democráticos. “El PAN irá con todo para defender estos atropellos a la democracia y a las violaciones a la ley”, sentenció. (EL FINANCIERO, P. 28- 32, POLÍTICA, GABRIELA CHÁVEZ; EL ECONOMISTA, P. 47, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ JUAN REYES; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, HÉCTOR FIGUEROA; LA RAZÓN, P. 5, NACIONAL, SUSANA GUZMAN; LA JORNADA, P. 34, ESTADOS, GEORGINA SALDIERNA; LA PRENSA, P. 5, NACIONAL, GENOVEVA ORTIZ; INTERNET: EL ECONOMISTA.COM, JOSÉ JUAN REYES; BOLETÍN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SALA DISTRITO FEDERAL

QUITA SALA REGIONAL DEL TEPJF MAYORÍA AL PRD EN ALDF

La Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le quitó al Partido de la Revolución Democrática (PRD) la mayoría absoluta que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) le había otorgado para la próxima legislatura en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Por unanimidad, se aprobó el proyecto de sentencia que propuso quitarle las dos diputaciones plurinominales al PRD, con las que conseguía la mayoría absoluta, y reasignárselas, una al Partido Acción Nacional (PAN) y otra a Movimiento Ciudadano (MC). "Se propone efectuar una nueva asignación en la que se le otorga una diputación más, tanto al Partido Acción Nacional, como a Movimiento Ciudadano", leyó la secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional DF, Olivia Ávila. La Sala Regional del TEPJF consideró fundados los argumentos del PAN, PRI y Nueva Alianza, en el sentido de que fue aplicada indebidamente la cláusula de gobernabilidad a favor del PRD, ya que por sí mismo no alcanzó las constancias de mayoría exigidas por la legislación, pues contendió en candidatura común con el PT y MC. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, REDACCIÓN)

RETRASO EN EL FALLO DEL TEPJF SOBRE LOS PLURINOMINALES FRENA AL CONGRESO LOCAL

La demora de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la resolución de la impugnación contra la lista de diputados plurinominales locales, influyó para que los actuales diputados aplazaran la sesión de la junta preparatoria de las fracciones legislativas, en la que formalizarían el cargo de nuevo presidente de la Mesa Directiva. En una reunión privada, los diputados electos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), quienes serán mayoría en la LX Legislatura, aparentemente eligieron a Víctor Aguirre Alcaide como presidente de la Mesa Directiva, pero no pudieron formalizar la designación, porque es uno de los diputados plurinominales, y están en espera de la decisión del TEPJF. (INTERNET: LA JORNADA GUERRERO.COM, MARGENA DE LA O)